

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.



CORTES.

Día 19. El 16 trabajaban en el Trocadero 1133 destajeros y además los prisioneros. = Han jurado la Constitución el consul de España en Malta y los dependientes del Consulado. = El alcalde constitucional de Ribera (Extremadura) felicita al Congreso por la Constitución. = Insertese en el diario de Córtes. = Para la comisión de guerra, en vez del Sr. Llano, el Sr. conde de Puñonrostro.

A la comisión de poderes, la representación de 5 electores del partido de la provincia de Sevilla en que reclaman los defectos de las elecciones de diputados para las presentes Córtes, y piden se declaren totalmente nulas. = El comandante general de la división de Iberia, 1.º del 7.º ejército, D. Francisco Longa, desde su cuartel general de Moneo 28 de noviembre dirige al Congreso una cordial felicitación por la Constitución. = Insertese en el diario de Córtes, manifestando el agrado de S. M. = La diputación y ministerio de Iberia desde el mismo pueblo con fecha de 5 de diciembre felicita igualmente. = La misma resolución. = Las comisiones de guerra y justicia acerca del reglamento para las compañías de celadores que vigilen sobre la seguridad de los caminos, habiéndole exâminado nuevamente presentaron su dictamen, y se mandó quedase sobre la mesa. = Sr. Pórcel: entregó una representación de la junta de diezmos de Granada sobre que no se establezca una nueva oficina que se trata de crear para la administración de un noveno extraordinario. = Pasó á la comisión de hacienda con una proposición del mismo Sr. Pórcel.

Continuó la discusión sobre la Inquisición. = Sr. Garcia Herreros: inculcó que se diese á la 2.ª proposición de la

2
comision el sentido que en sí tiene, no el que cada uno antojadizamente le quiera dar; el verdadero sentido es que las leyes civiles porque se gobierna el tribunal de la Inquisicion son incompatibles con la Constitucion; este es el exâmen que debe hacerse, cosa facil y breve; pero á falta de razones para combatir las dos premisas de que ha de salir una consecuencia forzosa que no agrada, se trata de buscar callejuelas para eludir la cuestion..... Siguió demostrando quales son las reglas de que se vale la Inquisicion y comparandolas con las que la Constitucion prescribe, manifestó palpablemente la incompatibilidad.... Todas las alabanzas que se han dado á la Inquisicion provienen de la parte de potestad temporal que se la adjudicó, con la cual destruyó las personas, no los errores. Seguramente es por esto la alabanza, pues la parte de jurisdiccion eclesiastica que ha tenido es la misma que Jesu Cristo dió á los obispos. Quisiera se me dixese que error ha extirpado la Inquisicion en España segun las reglas dadas por nuestro divino maestro. El apoyo de los que contradicen el dictamen de la comision es la potestad indirecta del Papa, proposicion ultramontana reprobada hace mas de 200 años, que ofende á las regalías de la nacion: ¿se querrá negar la facultad de V. M. para hacer leyes civiles? ¿Y se apela para esto á un Concilio? ¿Y se le dará á este la facultad que se niega á V. M.?.... Rebatió varios asertos que aventuró para impugnarle el Sr. Terreros, manifestando la falsedad y mala aplicacion de ellos.

Sr. Borrull: leyó un difuso escrito, reducido á exponer que no se conformaba con el dictamen de la comision: hizo un extracto de la historia de la Inquisicion, manifestando que los *Comuneros* habian sido una gabilla de revoltosos y vindicando la *buena memoria del celebre inquisidor de Cordoba Lucero*. = Leyó un párrafo de una carta que le dirigió sobre este asunto el obispo de Orihuela.

Hizo presente que el sigilo es apropósito para averiguar los delitos: la incomunicacion, necesaria para que no se propaguen los errores; que el tormento es injustamente tachado de bárbaro estando adoptado en otros tribunales y ya últimamente proscripto en la Inquisicion, cuya humanidad

3
era de alabar; de todo lo qual deduxo que la Inquisicion no es incompatible con la Constitucion. = S. Torrero, de la comision: mañana se traerán varios documentos para convencer al Sr. Borrull de varias equivocaciones que ha padecido; y para vindicar á la comision de la nota de parcial que este Señor ha tratado de achacarla.

Boletin chico del ejército chico de Nap.....n el chico.
Repetimos que el Corso tiene el *Journal de Paris*, y el del *Empire* en que boletinea por debaxo de mano para alucinar á los tontos. En este último ha publicado un largo boletinazo secreto; y entre otras cosas dice lo siguiente, en que cada frase es una alhaja, y no se sabe si es ironia, tontería, necedad ó locura lo que en él se lee:

„Paris 19 de diciembre ::::: Ya se hallan 200 caballos reunidos en los depósitos; y provisiones de toda clase llegan en gran abundancia. Dentro de algunas semanas se hallará el ejército en el estado mas brillante. Lo que sobre todo destierra cuidados es que la salud de S. M. no ha padecido la menor alteracion enmedio de las fatigas de la campaña. = Por cartas de Willna del 28 sabemos haberse encontrado en aquella ciudad lo necesario para el alivio de los enfermos y heridos y todos los útiles para el ejército en general.

„En el espacio de tres meses se han abastecido los almacenes y establecido entre ellos la comunicacion. Algunos individuos, llegados ultimamente de Polonia, confirman esta noticia, y aun añaden que son tantas las provisiones que exceden al consumo necesario para el ejército durante el invierno. El memorable boletin 29 fué ayer muy aplaudido y celebrado en Paris: se vendieron de él 300 exemplares (este es el núm. de los caballos perdidos que en él se citan; á caballo por exemplar.) Si ademas de esto consideramos el gran número de personas que leen los otros diarios y el de los que se contentan con la lectura de los que se fixan en las esquinas, concebiremos cuan grande es el interés que se toma por todo lo que dimana del ejército grande. (Este periodista se burla ó está loco.)

»Wilna 5 de diciembre.— (El boletín 29 era del 3). La caballería de los cuerpos de Belluno y Reggio no han sufrido pérdida comparable con la de los otros que se retiraron directamente de Moscú. El duque de Tarento, Regnier y el general prusiano conservan la suya en buena apariencia. Diariamente nos llegan refuerzos de hombres, trasportes, municiones y caballos de remonta, destinados para el ejército que tanto los necesitaba; y así todas las pérdidas serán reparadas antes de fines de diciembre.

»La Prusia, Saxonia, Mecklenburgo, Baviera, Francia, Italia, Polonia y toda la confederacion del Rin (y el Austria. nó?) unidas baxo el mismo sistema politico pueden desenvolver aun tal suma de recursos de toda especie, que sean sobrantes para formar de su reunion los medios necesarios para obrar contra el enemigo. Ademas de esto, tenemos cerca de nosotros con que suplir nuestras mas urgentes necesidades. Los almacenes y arsenales del Vístula, y del Nimen están provistos. (Lo mismo ha dicho en todos los boletines: siempre le sobraban provisiones; bien que ahora como el ejército ha quedado muy reducido, con menos basta.)

»La Polonia no dexará de hacer todos los esfuerzos que exigen su honor y carácter. Una confederacion de 94 millones de europeos enviarán (ó nó) sus legiones para libertarnos del yugo de los moscovitas (esto es ya miedo, puro miedo). Y cuando nosotros somos 15 millones de polacos, ¿como podremos dudar del exito de una contienda, en la que se sostiene la mas justa de las causas por tan grandes fuerzas y por el talento mas extraordinario? (Journal de l'Empire: 19 de diciembre.)

En el mes de noviembre llamamos la atencion del público y de los escritores sobre las urgencias à que la estacion iba á exponer á los defensores de la patria. Sentimos tener que decirlo; no hemos visto que se haya tratado de esto en los papeles públicos, ni que se hayan hecho notorias medidas tomadas á este efecto; y nos consta ser muchas las necesidades que se padecen en los ejércitos. Que alma sensible leerá sin conmoverse lo siguiente!

»Muchas de estas tropas (del ejército al mando del duque del Parque) se hallan en la mayor desnudez, y particularmente la 3.^a division asturiana, que es de los valientes de Ballesteros, y está al mando del general Cruz Murgeon: es verdad que Ballesteros habia hecho pedidos para remediar estas necesidades, y con motivo de su caída todas sus órdenes se han suspendido, y lo sufren estos

infelices, á pesar de que este general en jefe las ha dado ya para que se continúe; pero todo va tan lentamente que tal vez en todo el invierno no podrán estos soldados cubrir sus carnes. = Los tenientes y subtenientes son de los mas miserables, pues solo se les da media paga para que se calce, vista, y cueza las 16 onzas de habas ó menestra que se les suministran, y ande á pie la jornada. Se le traspasa á uno el corazon al ver algunos dias á estos infelices, sin tener un par de botas ó zapatos que ponerse ni mas ropa que lo encapillado. Los generales se hallan tambien á media paga.

Poco mas ó menos sucede en Galicia, Extremadura y demas partes. ¿Y tendríamos tan poca caridad, tan poco patriotismo y tanto egoismo, que no se propongan medios prontos y eficaces para remediar en lo posible estos males? Sufriríamos con indiferencia que los defensores de la patria tengan que estar expuestos á tantas inclemencias, impedidos de poder obrar contra el enemigo, por tener que combatir antes contra el rigor de la estacion?

Esperamos que el Gobierno (al que no sería raro le ocultasen tantos males) tomará las providencias necesarias para alivio de tantos infelices; y si como se ha publicado en varios periódicos, la generosidad del lord Wellington ha dexado, al partir, 8 millones de reales para los exercitos, no dudamos que los dignos defensores de la patria sean pronto socorridos; y aun cuando esto fuese incierto, siendo seguro que en la Havana hay 23 millones de reales que deben llegar muy en breve á Cadiz; ¿no pudieran hallarse arbitrios para que contando con esta suma se diesen ya disposiciones para socorrer al punto los exercitos?

Santa Cruz de Campezu 15 de diciembre. = En la division de Espoz y Mina no hai novedad; pero la habrá

Ecija 12 de enero. = Los vándalos continuan en Almagro, Manzanares, Valdepeñas, Villarubias, Madrideojos y Daymiel: en este último tienen el cuartel general y 500 hombres.

Badajoz 14 de enero. = En las guarniciones de la Mancha, Talavera, Toledo y sus inmediaciones se advierten movimientos que indican pronta retirada. = Soult ha dado órdenes á los comisionados que tenia para la compra de

ganados y requisiciones de granos, que entreguen al punto las partidas que hubiesen tomado à sus propios dueños y à los vendedores del ganado, obligandoles à que les reintegren el dinero.

Sevilla 16 de enero. = Segun las últimas noticias de Toledo el enemigo tenia varias tropas repartidas del modo siguiente.

En Talavera.....	Hombres....	900	Balmesea.....	100
Cebolla.....		300	Puente del Arzobispo.....	130
Calzada.....		330	Navalmoral de Plasencia...	200
Oropesa.....	Dragones....	300	Galvez.....	Dragones....400
Berrocalejo.....		100	Orgaz.....	Caballos malos...500
Peralera de Plasencia.....		250	Magan.....	Dragones....400

En Toledo se hallaba Soult con su plana mayor, 2 divisiones de infanteria y 100 caballos.

Partes telegraficos. = Dia 19. De las 12 de ayer à las de hoi. = Se continua trabajando en la Cortadura del Trocadero; y los ingleses en el reducto del cerro de los Martires. El regimiento ingles del campamento de Campo de Soto ha salido à hacer el exercicio al camino del campamento de Santi-Petri. = Han pasado de Puerto-real à la Isla de Leon 100 reclutas; y un carro de pertrechos de Puerto-real al Puerto.

Capitania del Puerto. = Dia 19. De las 12 de ayer à las de hoi han entrado: de Gibraltar gol. ing. Represalia con trigo: de Filadelfia nav. ame. Antonio con harina: de Baltimore b. id. Catalina con harina y tabaco: de Tarifa mco. esp. con carbon.

TEATRO. = El conde de Saldaña, comedia en 3 actos. = Bolerias interpoladas con la cachucha. = Saynete. = A las 7½.

Redactor general del 19 de Enero.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 18.* = Concluye el ceremonial para vestir de nuevo hábitos religiosos, publicado en Ecija de resultas de la ridícula farsa representada allí.

Abeja española núm. 129. = *Libertad de imprenta*. Tienen muchísima razon los *manducantes* y gente antigua en decir que solo sirve para descubrir las flaquezas del próximo. Antes se daban los empleos á quien placia á los que podian darlos, y ahora..... cierto que estas cosas no van como antes: no hai que cansarse. = Siguiendo la chistosa idea de las hostilidades entre *serviles* y *liberales* inserta el 5º boletin.

Procurador general núm. 110. = Tufaradas de incienso con la ayuda de un *Castellano viejo*, que tiene la impudencia de afirmar que *las Castillas mejor derramarán su sangre en defensa de la Inquisicion que contra los franceses*. Añade el profundo raciocinador que *si la lei ha de ser igual, como debe, no queda títere con cabeza en el mundo*. Chilla porque la *Abeja* no está por hogueras y tostones. Viene en pos un soneto con cola en que se pretende poner en ridículo á los que piden el castigo contra las infracciones de la Constitución, y no abogan por *la Santa*.

Diario de la Tarde del 17. = *El Sr. marques de Villapanés* (con firma entera) da principio con una endiablada geringonza, en que allá á su modo intenta desacreditar al Redactor general. = Espeta en seguida un trozo de *receta del Sensato*.

Lima 21 de julio. = El teniente coronel Huici peleó el 19 y 20 de mayo con numerosas gabillas de rebeldes, al mando de los cabecillas Mendoza y Rebollo, causandoles una pérdida de 150 hombres, con algunos cañones de estaño, armas y municiones. El 22 del mismo entró en Sacaca el coronel Lombera, dispersando varios cuerpos de rebeldes, acaudillados por Terrazas y Centeno, quedando muerto este último con mas de 50 de los suyos. Hicieronse muchos prisioneros, y se cogieron 8 piezas y muchas municiones. = El Sr. Goyeneche se proponia solicitar del M. R. arzobispo de Chárcas que pase en persona á visitar la provincia de Cochabamba, reformando su clero, como medio mas conducente á asegurar la tranquilidad.

Santa Marta (América) 17 de setiembre. = Las tropas en Panamá se apoderaron, el 20 último, del fuerte construido por los rebeldes de Cartagena en Pedraza, hacien-

do 24 prisioneros con el comandante. El resto de la guarnición de 84 hombres quedó muerto. Las cartas del 3, de Cartagena, dicen que el día antes había habido allí una conmoción por haber dispuesto aquellos facciosos el embarque del obispo, lo que al fin no se verificó.

Veracruz 23 de setiembre. = Ha llegado á estas inmediaciones el cabecilla Bravo, sobrino de Morelos; y ha tomado el mando de las gavillas de rebeldes que se hallaban en los distritos cercanos.

Badajoz 14 de enero. = Se sabe que en Aragon hai muy pocos franceses, y que Duran tiene sitiado el castillo de Daroca; asegurándose que Longa ha cogido la guarnición de Miranda de Ebro. = El ilustre duque de Ciudad-Rodrigo sale de esta para Yelves.

Junta provincial de Censura. = El Excmo. Sr. D. Antonio Cano Manuel, devolviendo calificado el núm. 21 del periódico el *Tribuno del pueblo español.* = "Excmo. Sr.: La Junta provincial de Censura de Cadiz, habiendo examinado el artículo, que con el título de remitido se inserta en la pág. 319 del periódico el *Tribuno del pueblo español* núm. 21, del martes 12 de enero del corriente año, que se le ha pasado por V. E. para su calificación; y hallado que sin nota alguna de individuos determinados se refiere á elementos generales de política, en los cuales es libre á todo ciudadano exponer francamente su opinion, no encuentra en su lectura cosa alguna por la cual puede tenersele como incurso en las notas ó tachas que asignan para su prohibición los artículos de la lei de la libertad de imprenta; en cuya virtud lo devuelve á V. E. en cumplimiento de lo que de orden de S. A. le previno en su oficio fecha de ayer. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz y enero 13 de 1813. = Excmo. Sr. = Rafael Maria de Garaicochea, V. P. = José Maria Yánguas y Soria, secretario."

Calle Ancha. = Dicese que no conformándose la Regencia con el parecer de la junta de Censura acerca del número 21 del *Tribuno* lo ha devuelto á la misma para su revision.

CADIZ :

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.